

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 256 Martes 24 de octubre de 2017 Sec. V-B. Pág. 76965

## V. Anuncios

## B. Otros anuncios oficiales

## **MINISTERIO DE FOMENTO**

Anuncio de la Autoridad Portuaria de Baleares por la que se somete a información pública el proyecto básico correspondiente al Club Náutico de Ibiza, seleccionado tras el trámite de competencia de proyectos, para la reforma de la dársena deportiva del Club Náutico de Ibiza (Referencia 654.1-CP/G).

De acuerdo con lo recogido en al artículo 85 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, y una vez superado el trámite de competencia de proyectos, se somete a información pública el proyecto elegido, que corresponde al redactado por el Club Náutico de Ibiza y que fue presentado junto a la documentación relacionada en el artículo 84 del mencionado Texto Refundido, para continuar con el procedimiento de otorgamiento de la correspondiente concesión administrativa.

De conformidad con lo establecido en el repetido artículo 85.3 del TRLPEMM, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial del Estado", las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal ocupación puedan examinar el proyecto básico de que se trata en las Oficinas de la Autoridad Portuaria de Baleares en Palma ( Muelle Viejo, 5 ) o Eivissa (Acceso Muelles Norte s/n ), durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, y en la página web www.portsdebalears.com y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Palma, 22 de septiembre de 2017.- El Director, Juan Carlos Plaza Plaza.

ID: A170074542-1